



**ACTA PRELIMINAR DE PUNTAJES DE
VOTACIONES DE CANDIDATURAS CONSEJEROS Y CONSEJERAS POR GENERO Y
CATEGORIA
CONSEJO SOCIEDAD CIVIL
SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA A LA
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**

En Santiago de Chile, con fecha 02 de octubre de 2023, se constituye la Comisión electoral COSOC 2023, a fin de realizar la revisión de votación de Consejeros y Consejeras para la conformación del Consejo de la Sociedad Civil, del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.

De acuerdo a lo anterior, y posterior al proceso de votaciones con base a lo indicado en el Reglamento de COSOC, en el Capítulo 7 "Votaciones y la selección" y sus artículos 31º, 32 y 33º, es posible indicar que, durante el período de votación, el cual se extendió desde el 15 de septiembre al 01 de octubre 2023, se recibieron un total de 68 votos correspondientes a 17 usuarios/as, estos distribuidos en cuatro categorías de las cinco propuestas en el Reglamento de COSOC, a saber: Representantes de Organismos Colaboradores Acreditados, Niñez y Adolescencia; Representantes de organizaciones que desarrollen temáticas transversales referidas a la niñez y a la adolescencia; representantes de organizaciones que desarrollen temáticas referidas a Educación; Representantes de Organizaciones que desarrollen temáticas referidas a los derechos humanos de personas migrantes o de Mujeres

Para la categoría referida a representantes de organizaciones que desarrollen temáticas vinculadas al respeto y la promoción de derechos fundamentales de la diversidad sexual, no se presentaron postulantes.

Conjuntamente a lo anterior, es importante señalar que, del total de votos, 14 de ellos, corresponden a abstenciones.

En relación con las votaciones por categoría se obtienen los siguientes resultados:

Categoría: Representantes de Organismos Colaboradores Acreditados, Niñez y Adolescencia.

NOMBRE	ORGANIZACIÓN	VOTACIONES
PAULINA FERNANDEZ	ALDEAS INFANTILES SOS	06
CATALINA GONZÁLEZ	FUNDACION CHILENA PARA LA DISCAPACIDAD	03
ROBERTO CELEDON BULNES	FUNDACION CREA EQUIDAD	04
RAMIRO GONZÁLEZ FIGUEROA	ONG CORPORACIÓN CAPREIS	02
RAFAEL MELLA GALLEGOS	FUNDACIÓN TIERRA DE ESPERANZA	01
ABSTENCION		01

Categoría: Organizaciones que desarrollen temáticas transversales referidas a la niñez y a la adolescencia.

NOMBRE	ORGANIZACIÓN	VOTACIONES
CATHERINE ROBINSON	ASOCIACION FAMILIAS DE ACOGIDA CHILE	06
YANINA MARÍN AVENDAÑO	CORPORACION ABOGADAS LÍDERES	04
INÉS NICOMÁN FUENTES	COMITÉ DE SEGURIDAD COMUNITARIA	01
ABSTENCIÓN		06

Categoría: Representantes de organizaciones que desarrollen temáticas referidas a Educación.

NOMBRE	ORGANIZACIÓN	VOTACIONES
JUAN PABLO MARCHANT	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA DIFERENCIAL ANDALUE	10
ABSTENCIÓN		07

Categoría: Representantes de Organizaciones que desarrollen temáticas referidas a los derechos humanos de personas migrantes o de Mujeres.

NOMBRE	ORGANIZACIÓN	VOTACIONES
JULIAN GUZMAN MEJIA	FEDERACIÓN MESA NACIONAL MIGRANTES Y REFUGIADOS.	07
MARYORIE SOTO	FUNDACIÓN GENTE EN MOVIMIENTO	06
ROCIO YUBANO ALVARADO	ASOCIACION DE ABOGADAS FEMINISTAS	04
ABSTENCION		0

De acuerdo a lo anterior, y en virtud de lo indicado en el Reglamento del COSOC, en el Capítulo 3 "Categorías que conforman el Consejo", artículo 18 y a lo establecido en el capítulo 7, los representantes de organizaciones más votados, de acuerdo a categoría, son los siguientes, a saber:

Nº	CATEGORIA	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	VOTACIONES
1	ORGANISMOS COLABORADORES ACREDITADOS	PAULINA FERNANDEZ	ALDEAS INFANTILES SOS	06
2		ROBERTO CELEDÓN BULNES	FUNDACION CREA EQUIDAD	04
1	NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	CATHERINE ROBINSON	FAMILIAS DE ACOGIDA DE CHILE	06
2		YANINA MARÍN	CORPORACIÓN ABOGADAS LÍDERES	04
3		INÉS NICOMÁN	COMITÉ DE SEGURIDAD COMUNITARIA	01
1	EDUCACION	JUAN PABLO MARCHANT	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA DIFERENCIAL ANDALUÉ	10
1	DERECHOS HUMANOS Y PERSONAS MIGRANTES	MARYORY SOTO	FUNDACIÓN GENTE EN MOVIMIENTO	06
2		JULIAN GUZMÁN	FEDERACION MESA NACIONAL MIGRANTES Y REFUGIADOS	07

En base al artículo 34 del Reglamento del COSOC, en caso de que una organización estime que se ha cometido un error, puede solicitar una reconsideración de su puntaje enviando un correo electrónico a comisioncosoc@mejorninez.cl indicando el folio de postulación o nombre de la organización que representan y exponiendo su caso dentro de los plazos establecidos en el calendario, esto es hasta el tercer día hábil siguiente de la publicación de la presente Acta, es decir hasta el 06 de octubre 2023.

Sin otro particular, firman, representantes de la comisión electoral:



Sebastián Henriquez Vergara



Francisco Parra Riquelme



Jessica Velásquez Rousseau

Stgo, 02.10.2023